

## Caso Alpacoma I

# Alcalde Luis Revilla se defenderá en libertad



EL ALCALDE LUIS REVILLA PODRÁ DEFENDERSE EN LIBERTAD POR DETERMINACIÓN DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. LA DETENCIÓN DOMICILIARIA FUE CALIFICADA DE INJUSTA, SIN FUNDAMENTO Y QUE SE BASABA EN UNA IMPUTACIÓN QUE NO TENÍA UN RESPALDO TÉCNICO COMO UNA AUDITORÍA AMBIENTAL AL DESLIZAMIENTO DEL 15 DE ENERO, EN EL CASO ALPACOMA I.

Inf. Pag. 7, 1er Cuerpo

La Sala Penal Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz declaró procedente la apelación del alcalde Luis Revilla y revocó la detención domiciliaria que le impuso el Juez de Instrucción en lo Penal de la ciudad de El Alto. Por tanto, Revilla puede defenderse en libertad.

El vocal Iván Córdova dijo que se ha emitido una resolución que ya ha sido notificada a las partes en la cual se ha dispuesto revocar la decisión del Juez de Instrucción en lo Penal de la ciudad de El Alto y en consecuencia se ha dispuesto levantar la medida de detención domiciliaria a la cual se en-

> La Sala Penal Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz puso fin a su detención domiciliaria y ordenó su completa libertad para la etapa de investigación

> Revilla fue imputado por delitos de incumplimiento de deberes y delitos contra la salud, en denuncia interpuesta por el Alcalde de Achocalla y respaldada con sentencia constitucional

traba sometida Revilla.

Asimismo, la resolución también dispone que el imputado asuma en "completa libertad" la etapa preparatoria de investigación del caso del des-

lizamiento del relleno sanitario de Alpacoma. Sin embargo, se recomienda que Revilla acuda a todos los llamados que del Ministerio Público y del Órgano Jurisdiccional realicen.

Córdova dijo que el caso fue remitido a conocimiento de la Sala Penal Tercera donde los dos vocales que son parte de esa instancia no llegaron a consenso por lo que él fue convocado para dirimir, de acuerdo a la ley.

El Alcalde de La Paz cumplía hasta ayer una detención domiciliaria impuesta el 22 de agosto en audiencia cautelar, fue apelada por la Municipalidad y la Fiscalía pero los actos judiciales que debían resolver los recursos se postergaron en tres oportunidades.

Luis Revilla fue imputado por los delitos de incumplimiento de deberes y delitos contra la salud, en una denuncia interpuesta por el alcalde de Achocalla Dámaso Ninaja y que fue respaldada con una sentencia constitucional.



SEGUNDO PIQUETE DE HUELGA DE HAMBRE DE LOS GALENOS EN LA PAZ.

## Instalaron dos piquetes

# Médicos presionan con huelga de hambre

> El secto ingresó en cuarto intermedio sin acuerdo alguno con autoridades de salud

Inf. Pag. 2, 2do. Cuerpo

Luego de varias horas de reunión, el diálogo entre el Ministerio de Salud y la dirigencia de los médicos ingresó en cuarto intermedio sin acuerdo alguno, por lo

que este sector decidió presionar por sus demandas.

Para exigir la incorporación a la Ley General del Trabajo, los médicos ayer instalaron el segundo piquete de huelga de hambre en el Hospital del Niño de la zona de Miraflores de La Paz.

Asimismo, buscan la abrogación de la Ley 1189 que dispone la construcción de 67 hospitales, por haber vulnerado varias instancias de consenso, por lo que las construcciones no estarían adecuadamente planificadas y exigen la renuncia del actual presidente de la Caja Nacional de Salud (CNS).

## Fuego se expande en Chiquitania

# En riesgo municipios y Parque Noel Kempff

Inf. Pag. 8, 1er Cuerpo

El incendio de magnitud amenaza a los municipios de Chiquitania y al Parque Noel Kempff Mercado, por lo que el gobernador Rubén Costas sostuvo que "es una lástima que el Gobierno no se dé cuenta que no son capaces de controlar esta situación, porque cada día se quemán alrededor de 100 hectáreas". Informó que uno de los in-

cidios se registra en el municipio de San Ignacio de Velasco, el cual se encuentra a 18 kilómetros del Parque Nacional Noel Kempff Mercado y pone en alerta a todos, porque tiene una longitud de 45 kilómetros, y se ha podido constatar que el mismo ya ingresó a la zona del área protegida municipal y los vientos de sur hacen que el incendio avance rápidamente en dirección del área protegida nacional.

## ASP-B rechaza incremento

# Imponen pago anticipado por servicios en puerto de Arica

Inf. Pag. 6, 1er Cuerpo

La Empresa Portuaria Arica (EPA) anunció que, a partir de las 00.00 horas de ayer, el concesionario TPA comenzó a requerir el pago anticipado para todas las solicitudes y prestaciones de nuevos servicios portuarios a la Administración de Servicios Portuarios-Bolivia (ASP-B).

El gerente general de la EPA, Rodrigo Pinto, explicó que la me-

didada fue notificada formalmente a la ASP-B a través de la Carta N°540. En el documento -dijo- se explicita que "esta facultad está establecida en el Manual de Servicios del Puerto de Arica".

El gerente de ASP-B, David Sánchez, en declaraciones a Panamericana, dijo que el nuevo manual de servicios de Puerto de Arica, como proyecto no consensado, no ofrece ningún beneficio a la carga boliviana, sino un

incremento del 200 por ciento y cobros a nuevos servicios recientemente generados.

El artículo 13 del Manual de Servicios del Puerto de Arica establece expresamente "esta disposición, indicando que a los usuarios que mantengan facturas impagas -como es el caso de ASP-B- a la fecha de solicitud de nuevos servicios, se les exigirá el pago anticipado de estos servicios".



PUERTO ARICA APLICA COBRO ANTICIPADO.

## Venezuela

# Apoyo a Guaidó para que lidere Parlamento

> El diputado Juan Guaidó se mantiene como principal líder de la oposición

Inf. Pag. 6, 3er Cuerpo

La oposición venezolana acordó ayer que el diputado Juan Guaidó, a quien más de 50 países reconocen como presidente encargado, se mantenga al frente del Legislativo hasta que "cese la usurpación" que considera hace el gobernante Nicolás Maduro de la Presidencia.

Mediante un documento, las fracciones opositoras decidieron que Guaidó continúe en el cargo, que se debe renovar en enero próximo y que, luego de un acuerdo de 2015, correspondía a otro diputado.

Guaidó, un ingeniero de 36 años y militante de la formación Voluntad Popular, del dirigente opositor Leopoldo López, proclamó hace casi 8 meses un Gobierno interino que reconocen más de 50 países, con Estados Unidos a la cabeza. "Agradezco la confianza y el desprendimiento", dijo Guaidó antes de la votación del acuerdo.

## Hoy en Cine Mundo:

# Star Wars: El Ascenso de Skywalker

El director J.J. Abrams y Daisy Ridley aparecieron en la Celebración de Star Wars en el Centro de Convenciones McCormick Place realizado en Chicago, Illinois. Los estrenos de la semana: 'Midsommar: El Terror no Espera la Noche', un drama de terror psicológico que nuevamente utiliza el dolor de una tragedia como punto de partida para el desarrollo del relato.

Casi cuatro décadas después de su primera aventura en 1982, Rambo vuelve con una nueva y brutal misión en la quinta y última entrega de la saga liderada por Sylvester Stallone.



INCIDENCIAS DEL COTEJO DORTMUND Y BARCELONA.

## Champions League

# Barcelona comenzó con empate

Inf. Suplemento Deportivo

Milagroso empate del Barcelona ante Dortmund. La imponente actuación de Marc André Ter Stegen, que paró un penal a Marco Reus en el minuto 56 y realizó cuatro intervenciones de mérito, permitió al equipo español sumar un punto en Dortmund (0-0), donde el Borussia mereció la victoria en el retorno de Leo Messi.